

# Factura Pequeño Contribuyente

ALVARO JOSUÉ, PÉREZ  
 Nit Emisor: 34905855  
 ALVARO JOSUÉ PÉREZ  
 2 CALLE 5A AV BARRIO SAN FRANCISCO LOCAL 1, zona 1, Jalapa,  
 JALAPA  
 NIT Receptor: 3377936  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 29AB3B11-FD80-4EFD-89E8-2EF92531CA8E  
 Serie: 29AB3B11 Número de DTE: 4253044477  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 30-nov-2022 09:45:56  
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2022 09:45:56  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/11/2022) al (30/11/2022) según contrato número (MEM-482-2022).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
**Gerson Didier De León**  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-482-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Actualización de Licencia de toda la cadena de Comercialización e Hidrocarburos.
- Actualización y custodia de las Resoluciones en la base de datos del Registro de Empresas, emitidas por la Dirección General de Hidrocarburos.
- Actualización de sanciones, multas a empresas mercantiles.
- Actualización de notificaciones emitidas por el Centro de Notificaciones.

**c) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Emisión de informes solicitados por diferentes dependencias de Estado y de la misma Dirección General de Hidrocarburos.

**d) Apoyo técnico en la actualización de información relacionada con renovaciones, modificaciones, cambio de operario y autorización de primera licencia de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleos y Depósitos de Almacenamiento de Consumo Propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Actualización de datos mediante la información enviada por la secretaria de la Dirección General de Hidrocarburos, Centro de Notificaciones y Ventanilla, zona 12.

**e) Brindar apoyo en la atención al cliente vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)**

- Mediante autorización de la Dirección General de Hidrocarburos, he ofrecido información a clientes que han solicitado.

**f) Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en el control de expediente de manera digital y de manera física.

**g) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Trastados de expedientes al Archivo Técnico de Comercialización, Zona 12.

**h) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Mediante nuestra base de datos y controles, he apoyado al control de expedientes de forma digital.

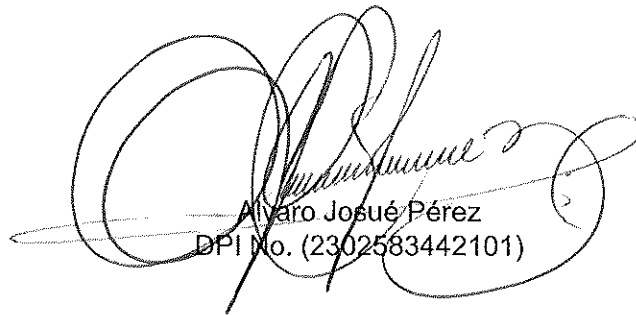
**i) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información**

- Respuestas a hojas de trámite, UIP, a persona individuales y jurídicas, si como a dependencia de Estado.

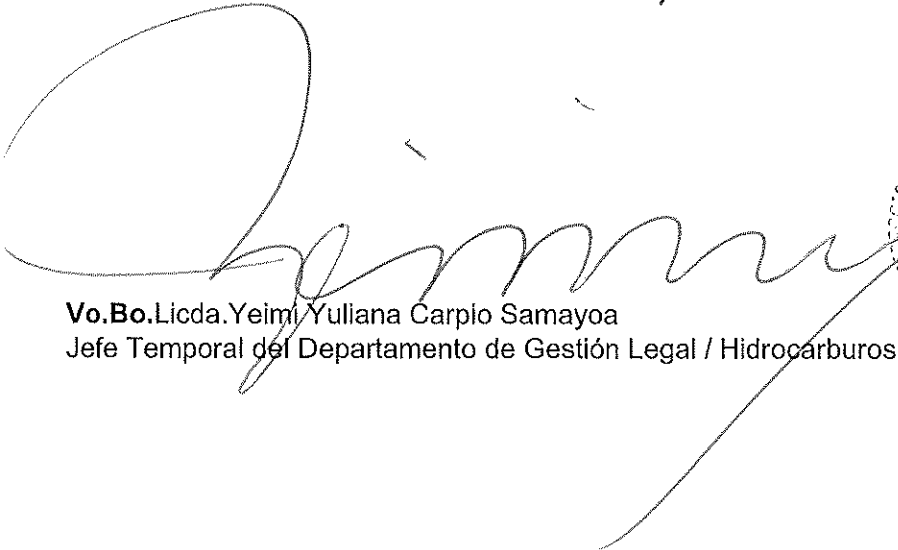
**j) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos.**

- Apoyo al Equipo de trabajo de las secciones de Comercialización y Petróleo, del Departamento de Gestión Legal, de la Dirección General de Hidrocarburos.

Atentamente,

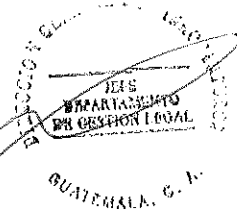


Alvaro Josué Pérez  
DPI No. (2302583442101)



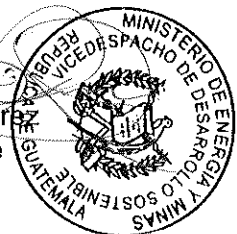
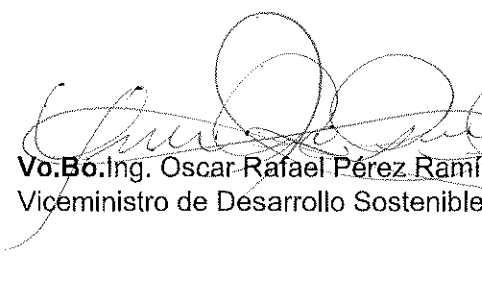
Yeimi Yuliana Carpio Samayoa

Vo.Bo. Licda. Yeimi Yuliana Carpio Samayoa  
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECTOR  
Aprobado.  
GUATEMALA, G. A.

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
VICEDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
REPUBLICA DE GUATEMALA

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible